

“Personal de Oficios “ y “Cometidos Especiales”, en la siguiente forma:

- I de Encargado del Cementerio: Francisco González Marín.
- I de Encargado de Obras: Dionisio González Ollero.
- I de Encargado del Pabellón Polideportivo: Fidel Delgado Bertol.
- I Regente del Palacio Consistorial: Juan Luis Gil Rodríguez.
- I Encargado de Jardines: Lorenzo Garrote Chaves.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 22 de octubre de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES

ANUNCIO de 31 de octubre de 2002, sobre modificación núm. 6 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, en sesión extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2002, aprobó inicialmente la Modificación núm. 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, acordando, igualmente, someterla a información pública por plazo de un mes. Durante este plazo los interesados podrán examinarla y formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

Malpartida de Cáceres, a 31 de octubre de 2002. El Alcalde, ANTONIO JIMÉNEZ MANZANO.

AYUNTAMIENTO DE RIOLOBOS

ANUNCIO de 24 de octubre de 2002, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el nombramiento de D. Juan Antonio Hernández Rubio como funcionario de carrera, ocupando la plaza correspondiente al grupo C, escala administración general, subescala administrativo, denominación administrativo, de la plantilla municipal.

El nombramiento se realiza por resolución de la Alcaldía de fecha 24 de octubre de 2002, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Riolobos, a 24 de octubre de 2002. El Alcalde, JUAN MIGUEL MORENO SÁNCHEZ.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO de 21 de octubre de 2002, sobre citación para práctica de notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Artº 28:1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

— Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.

— Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.

— Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en: